SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MADERERA BETTY EIRL
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-022-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 273-2016-GRU-ARAU-GRRNGMA-DGFFS
Inicio de vigencia del Plan: 24/08/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 1219.39
Consultor/Regente que suscribió el plan: CHAMBERGO ALCALDE PEDRO ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/10/2017, Término: 20/10/2017
Nro Res. Inicio PAU: 051-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 496-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.758U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cariniana domesticata* | *Cachimbo*		211.408	211
2	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*		58.957	57.028

3	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		207.227	200.003
4	*Ormosia sunkei* | *Huayruro*		237.69	237.69

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Anacardium occidentale* | *Casho*		86.958	68.316	18.893	27,7%	21,7%
2	*Hyeronima alchorneoides* | *Palo sangre*		177.872	177	127.424	72%	71,6%
3	*Ocotea costulata* | *Alcanfor moena*		63.275	63	47.808	75,9%	75,6%

Fuente: Resolución N° 496-2018-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 02/11/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/11/2017

Fecha y hora de Consulta: 9/12/2025 23:15:20

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.